LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2200 — Buenos Aires, Sábado 18 de Enero de 1913 — Redacción y Administración: Defensa, 883 U.T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS).

La cuestión balcánica

La nota de las potencias a Turquía — Pide a ésta se someta a las condiciones impuestas por los aliados.

LONDRES, 17 — Los embajadores celebraron una reunión esta tarde, ignorándose las resoluciones que tomaron.

CONSTANTINOPLA, 17 — Se sabe de buena fuente que en la nota de las potencias éstas aconsejan vivamente al gobierno otomano que ceda Andrinópolis a Bulgaria y que deje al cuidado de las potencias la cuestión de la posesión de las islas del mar Egeo.

CONSTANTINOPLA, 17 — Los embajadores de las grandes potencias presentaron esta tarde colectivamente a la Sublime Puerta la nota en la cual piden se resigne a las condiciones impuestas por los estados aliados de los Balcanes.

Se ignora todavía el resultado de la presentación de esta nota.

LONDRES, 17 — Despachos recibidos de Berlín confirman que el gobierno alemán ha enviado instrucciones a su embajador en Constantinopla, von Wangenheim, para que tome parte en la presentación de la nota a la Sublime Puerta.

FRANCIA

La elección presidencial

TRIUNFO DE M. POINCARÉ

Los socialistas votan por Vaillant

LONDRES, 17 — Los diarios de esta capital publican largos comentarios sobre el desarrollo de la lucha presidencial en Francia.

"The Daily Mail" dice que si se consultara a la nación la candidatura de Mr. Poincaré a la futura presidencia de la república obtendría una mayoría aplastadora.

"The Daily Chronicle" agrega que en la bolsa londinense se hicieron apuestas sobre el posible triunfo de los candidatos a la presidencia de Francia. Las apuestas en favor de Mr. Poincaré se hicieron a la par, y las de Mr. Pams, tres contra uno.

"The Standard" dice que M. Poincaré obtendrá una espléndida mayoría en el primer escrutinio de la asamblea de Versalles y asegura ese órgano que los socialistas se decidirán en favor de la candidatura de Mr. Poincaré.

"The Morning Post" dice que la reunión plenaria de los grupos de las izquierdas de ambas cámaras no justificó su título. Agrega ese diario que, a pesar de las intrigas puestas en juego por los combistas, Mr. Poincaré obtuvo más votos que los que descontaban sus mismos partidarios.

"The Daily Telegraph" considera que la candidatura de Mr. Pams es poco seria y que el congreso reaccionará y elegirá presidente de la república a Mr. Poincaré.

"The Times" dice que circulan rumores de que el ex presidente del consejo de ministros, senador Georges Clemenceau, citará para hoy antes de la asamblea de Versalles a un grupo de legisladores para celebrar una última reunión, la cual se llevaría a cabo en el teatro Variedades. Esta reunión se realizaría con el objeto de tratar sobre las dificultades de la situación electoral.

PARIS, 17 — Mr. Pams ha dirigido una carta al presidente del consejo; Mr. Poincaré, en la que le manifiesta haber aceptado la presentación de su candidatura a la presidencia de la república y presentándole al mismo tiempo su renuncia de la cartera de agricultura.

PARIS, 17 — La opinión de los diversos diarios de esta capital, después de la tercera vuelta de escrutinio sobre los candidatos a la presidencia de la república, continúa siendo la misma que en los escrutinios anteriores.

PARIS, 17 — De los diarios radicales, solamente "Le Radical" y "L'Aurore" adelantan el nombre de Mr. Pams como candidato designado en la reunión plenaria celebrada ayer por los grupos de la izquierda.

PARIS, 17 — Después de la reunión celebrada ayer en el senado, numerosos legisladores republicanos se trasladaron al ministerio de agricultura y anunciaron a Mr. Pams que era él el único candidato de los grupos republicanos. Mr. Pams, les declaró aceptar la candidatura.

PARIS, 17 — Durante toda la tarde y la noche de ayer, el único tema de las conversaciones en esta capital era la elección presidencial.

En los bulevares reinaba extraordinaria animación.

VERSALLES, 17 — El senado y la cámara de diputados se reunieron en el palacio de Versalles, para proceder a la elección del nuevo presidente de la república, obteniéndose el siguiente resultado:

M. Poincaré, 381 votos.
Mr. Pams, 338 votos.
Hay empate.

VERSALLES, 17 — Las cifras de los pasillos, rectificadas, para el primer escrutinio de las elecciones presidenciales, dan el siguiente resultado:

M. Poincaré, 429 votos.
M. Pams, 327 votos.
M. Vaillant, 63 votos.
Mr. Ribot, 16.
Mr. Deschanel, 12 votos.
Mr. Millerand, 3 votos.

Queda empatada la elección, faltando a M Poincaré seis votos para obtener mayoría absoluta.

VERSALLES, 17 — Se conocen los siguientes detalles sobre el primer escrutinio de las elecciones.

El número de votantes era de 868.

M. Poincaré obtuvo 429 votos, M. Pams 327, M. Vaillant 63, M. Deschanel 12, M. Ribot 16, M. Bourgeois 4, M. Millerand 3, M. Mascurand 2, M. Delcasse 2, M Dubost 1, M. Rochefort 1.

Como ninguno de los candidatos tenía la mayoría absoluta de votos, pues a M Poincaré le faltaban 6 votos para ser elegido presidente, se procedió a un segundo escrutinio.

La mayoría absoluta de votos requerida para la elección era de 435

VERSALLES, 17 — El congreso, reunido en el palacio de Versalles, ha elegido presidente de la república a M. Raymond Poincaré.

VERSALLES, 17 — En el palacio de Versalles se procedió a un segundo escrutinio en vista del resultado negativo del primero:

Esta votación dió el siguiente resultado:

M Poincaré, 483 votos.
M. Pams, 296 votos.
M Vaillant, 69 votos.

M. Poincaré obtuvo la mayoría absoluta de votos quedando elegido presidente de la república.

Incidente entre Clemenceau y Poincaré

PARIS, 17 — A raíz de la reunión celebrada ayer en el senado, M. Clemenceau dirigió a M Poincaré una carta, que el presidente del consejo juzgó injuriosa.

PARIS, 17 — Anuncian de Versalles que el jefe del gabinete, M Poincaré, a quien le hirieron los términos de la carta que M. Clemenceau le dirigió a raíz de la reunión de ayer, hizo pedir a este último amplias explicaciones.

PARIS, 17 — M. Poincaré encargó al ministro de justicia, M. Briand, y al ex ministro M Klotz, pidan explicaciones a M Clemenceau.

VERSALLES, 17 — El incidente surgido entre M. Poincaré y M. Clemenceau, a raíz de la carta que éste envió a aquél, ha quedado arreglado.

El reemplazante interino de M. Pams

PARIS, 17 — El ministro de comercio, M. Fernand David, se encargó interinamente de la cartera de agricultura en reemplazo de M. Pams.

ESPAÑA

Consejo de ministros — Planeando el programa de gobierno

MADRID, 17 — Se ha reunido al anochecer un consejo de ministros.

En esa reunión se siguió estudiando el programa de gobierno que en breve será presentado a la aprobación del rey don Alfonso.

El rey en viaje

MADRID, 17 — Comunican de Granada que el rey don Alfonso ha llegado a aquella ciudad. Un enorme gentío lo recibió en la estación del ferrocarril, siendo objeto de una gran ovación.

Esta tarde sigue viaje a Lachar, para tomar parte en la anunciada cacería.

Confraternidad hispano-argentina

MADRID, 17 — Telegrafían de Barcelona que en la Casa América se realizó una brillante fiesta con motivo de entregar las damas argentinas la bandera a la juventud argentina.

Presidió el acto el cónsul general argentino en Barcelona, señor Gache

Se tocó el himno argentino, que fué escuchado de pie.

El discurso del señor Gache, dirigido a la bandera, fué ovacionado. La bandera fué igualmente objeto de una ovación.

El alcalde tomó a su vez la palabra y expresó la confianza de que se estrechen aún más los lazos que unen a España con la Argentina.

El acto resultó muy espléndido, asistiendo a él una gran concurrencia.

PORTUGAL

El salvamento de los pasajeros del Veronese

LISBOA, 17 — Llegan de Leixoes detalles acerca del naufragio del vapor Veronese de la compañía Lamport y Holt.

Se anuncia que la primera pasajera salvada fué la señorita Dorotea, que se dirigía a Buenos Aires y viajaba completamente sola.

Llevaba un parte del comandante del vapor, quien pedía el envío de aceite para reforzar el cable colocado.

Después, la señorita Cazala, la niña Margory, su dama de compañía, madame Turnbull, su esposo y sus cinco hijos llegaron a tierra. Se dirigían a la República Argentina.

La señorita Calzala informó a las autoridades que los pasajeros se dispersaron en el momento del naufragio de un modo desordenado, luchando desesperadamente para salvarse.

Murieron un hombre, una mujer y dos criaturas. Fueron salvadas 2[illegible] personas. Muchos fueron arrebatados al mar por las olas.

Agrega que hay bastantes muertos a bordo del vapor.

LISBOA, 17 — Anuncian de Leixoes que prosigue esta noche el salvamento de los náufragos del paquete Veronese.

Se espera salvar, para la madrugada a los que quedan a bordo.

La situación es, sin embargo, muy angustiosa.

RUSIA

El Tibet y la Mongolia

SAN PETERSBURGO, 17 — Se ha firmado un tratado entre el Tibet y la Mongolia, según informes recibidos de aquellas provincias chinas.

ITALIA

PROBABLE HUELGA DE CLERIGOS

¿Habrá también crumiros?

ROMA, 17 — "Tribuna", en un telegrama de Bolonia anuncia que 400 clérigos de aquella diócesis han dirigido un memorial al arzobispo pidiendo mejoras en su situación económica.

En caso de no accederse a sus exigencias, los firmantes del memorial se declararán en huelga.

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA DE LOS MOZOS DE HOTEL

Triunfo obrero

NUEVA YORK, 17 — La huelga de los mozos de hotel y restaurants está parcialmente arreglada. Veinte mil huelguistas volverán el lunes a sus ocupaciones, y se espera que los treinta y siete mil restantes volverán en el curso de la próxima semana. Obtuvieron la mayoría de las condiciones exigidas, incluso el salario mínimo y el arreglo de todas las diferencias por el arbitraje.

INGLATERRA

El monopolio de la sal en China

LONDRES, 17 — Un despacho de Pekín informa que se decretó el monopolio de la sal, y se designó a Tsai Tingkan, secretario del presidente de la república, inspector general de dicho estanco, y a Olessen, comisario de aduanas de Tientsin, subinspector.

Todos los funcionarios de la administración del estanco de la sal serán acordados por empleados europeos.

PERU

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA

El presidente ofrece contribuir a abaratar la vida

LIMA, 17 — Continúan las huelgas en el Callao.

Se prepara el paro general.

Anoche, los empleados policiales sustituyeron a los faroleros del alumbrado a gas.

En Lima, se reunieron los empleados del comercio y los bancos en el local del Centro Social y resolvieron dirigirse a la cámara de comercio pidiendo que se fije el horario de 8 horas y reclamando una pronta contestación.

Hoy el presidente Billinghurst conferenció con el señor Arturo Field, a quien dijo que no debía subir el precio del pan, porque él suministraría el costo de la harina.

Parece que el gobierno pretende disminuir o quitar los derechos de aduana al trigo y a la harina

CHILE

Incidente entre diputados demócratas — Malaquías Concha herido por Veas

SANTIAGO, 17 — Durante la sesión de ayer se produjo un violento incidente entre los diputados demócratas Malaquías Concha y Bonifacio Veas.

Este protestó de que el primero hubiese ofrecido el apoyo del partido al ministerio, siendo así que el directorio no lo había acordado.

Ambos diputados se apostrofaron, saliendo de la sala a un pasillo, donde se fueron a las manos.

El diputado Concha resultó con una herida de cuatro centímetros en la cabeza, que le hizo con su propio bastón el diputado Veas.

URUGUAY

El Partido Socialista y el duelo Frugoni — La inscripción en el padrón electoral

MONTEVIDEO, 17 — En la sesión celebrada anoche por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista discutióse la actitud del diputado Frugoni al aceptar el duelo con el señor Pelayo. Volverá a reunirse mañana para adoptar una resolución definitiva.

—El Centro Socialista de Paysandú comunica que los afiliados cumplieron con el deber de inscribirse.

La elección de M. Poincaré

La presente elección presidencial de Francia ha estado lejos de provocar la expectativa que produjo en todo el mundo la anterior, que dió a M. Fallieres la sucesión de Loubet.

Se acababa de salir, en aquel entonces, hace siete años, del período de la dominación moderada u oportunista, y la reacción que, en plena efervescencia, a causa de la separación de la iglesia y del estado, acechaba la oportunidad de obtener un desquite, había sumado sus votos en favor de un candidato reaccionario de aventura, M. Doumer.

El peligro era tan serio, que los socialistas votaron en el primer turno en favor del candidato antidoumerista, Fallieres.

La elección de éste mostró la homogeneidad y la fuerza de la mayoría radical, así como la de M. Poincaré ha sido la piedra de escándalo del radicalismo.

Fallieres fué el candidato indiscutido de las izquierdas. En la antevotación hecha por éstas obtuvo 416 votos, contra 191 dados a Doumer y 42 a varios otros. En cambio, ahora, un candidato que no es el de la mayoría radical ha sido el triunfador.

La diferencia de ambas situaciones es bien notable. Se acusa a Poincaré de haber sido el candidato de las derechas, lo que no parece haber inquietado mucho al electo.

M. Poincaré tiene demasiados puntos de contacto con los elementos conservadores, a juzgar por el asunto Paty du Clam, por la estudiada persistencia en mantener su candidatura a pesar de estar en minoría en la antevotación de su partido — como quien posee el secreto de algo preparado en el misterio —, y por último, si hemos de atenernos al mismo resultado de la votación.

La presidencia de Poincaré nace un poco desprestigiada en el concepto político. Convengamos, sin embargo, en que la abona cumplidamente el apresuramiento con que muchos partidarios de M. Pams abandonaron a éste para no ser los últimos en votar por M. Poincaré.

El nuevo presidente es amigo de la paz, por lo que hace a la política exterior; y, en cuanto a la política interna, el sistema parlamentario de gobierno reduce en Francia a funciones meramente decorativas las del jefe del poder ejecutivo.

A pesar de las fallas que hemos debido anotar en la elección de M. Poincaré, calcúlese la enorme diferencia que existe entre la forma en que se produce ese acto en Francia y la que reviste en la Argentina.

Los partidos, movidos por pasiones e intereses más o menos puros, pero influenciados siempre por el pueblo, son allí los verdaderos electores del presidente.

M. Fallieres no ha podido dar ni un voto, seguramente, a M. Poincaré.

Figueroa Alcorta nos dió un presidente.

* * *

Damos a continuación algunos rasgos biográficos del nuevo presidente de Francia:

Raimundo Poincaré ha tenido, como se sabe, una actuación activa en estos últimos años y es un hombre joven, pues, tiene 52 años, habiendo nacido el 20 de mayo de 1860 en Bar-le-Duc, capital del departamento de Mosa, a orillas del Ormain.

Es doctor en derecho y licenciado en letras, perteneciendo, además, a la academia francesa.

Empezó a figurar en política como periodista primero, y después, desde 1887, como diputado.

En abril de 1893 fué nombrado ministro de hacienda en el gabinete Dupuy; luego lo ha sido de instrucción pública en 1895; vicepresidente de la cámara, senador en 1903, y otra vez ministro de hacienda bajo la presidencia de Sarrien en 1896.

Abogado de nota, es uno de los grandes "maitres" de la Francia contemporánea. Discípulo de Waldek Rousseau, comparte con Millerand el cetro de la elocuencia judicial; "es una elocuencia de negocios, — dice uno de sus biógrafos, — precisa, despojada de todo oropel, de toda vana metáfora, que fía su elegancia en la sencillez y en la corrección.

Ha publicado entre otras obras de derecho y administración: Questions et figures politiques, Réformes des moeurs parlamentaires, Deviation du regimen parlamentaire, L'Autorité gouvernamentale, L'Ordre dans finances, Discipline administrative, Vues politiques, Idées cotemporaines y otras.

SOBRE ORGANIZACION GREMIAL

Mi profesión de repórter en la sección "Movimiento Obrero" me obliga a visitar a menudo los Centros, a estudiar los organismos gremiales y a conocer a los hombres que en su seno más se distinguen por su preparación o actividad, y es por esto por lo que creo justificada mi intervención, en la encuesta que sobre organización gremial inició, con muy buen acierto, la dirección de este diario.

Creo que se exagera bastante al hablar de crisis gremial. Nuestro pobre e infantil movimiento obrero nunca fué numeroso ni consistente.

Lo que sí se nota a poco que se observe es que pasan los años y las sociedades gremiales no progresan casi nada. Las causas de este fenómeno son diferentes y numerosas.

La falta de educación necesaria para darse una fuerte organización libre de tendencias sectarias, de antiparlamentarismo anarcoide y de toda clase de propagandas violentas que disgregan, dividen y enervan a los organismos obreros.

La circunstancia de ser éste un país nuevo, donde generalmente aumenta el capital con rapidez, quizá parezca extraña a algunos trabajadores respecto a su influencia en la marcha de la organización gremial; pero la experiencia así lo registra. Los obreros de más capacidad y carácter encuentran en un medio así más facilidades para emanciparse del salario, pasando a ser patrones, comerciantes o a ocupar empleos relativamente bien retribuidos. Los viejos militantes de las sociedades gremiales saben bien cuántos hombres capaces ha perdido la organización por la causa apuntada.

Las leyes llamadas de defensa social y de residencia, que permiten la odiosa intromisión de la policía en todo lo que se relaciona con la convocatoria de asambleas y conferencias de propaganda, además de obstaculizar el movimiento normal de las sociedades, contribuyen a que el miedo se apodere de algunos obreros, los cuales terminan por no querer mezclarse en el movimiento.

La obsesión de "hacer la América". Una gran cantidad de obreros "extranjeros" alimentan en su cerebro la idea de volver a su país de origen en cuanto realicen algunos ahorros. Con este pensamiento se despreocupan completamente de prestar su concurso a la acción gremial y política de clase, y pasan los años sin poder "hacer la América", siendo, por lo tanto, elementos negativos para la obra de mejoramiento y progreso social.

En este estado de interinidad están también comprendidos muchos obreros que en el viejo mundo fueron activos luchadores, y es curioso oirles disculparse de su vergonzosa y egoísta actitud apelando al siguiente y gastado argumento:

"Aquí no se puede hacer nada. El movimiento obrero es diferente del europeo. Adolece de esto y de lo otro. Si fuera como allá, yo estaría asociado."

¿Qué ha de hacerse para contrarrestar los males reseñados y dar vida fecunda y duradera a los organismos gremiales?

La obra necesaria es en primer término de educación y de carácter.

Se precisa una acción constante y activa de los obreros más capaces, a objeto de contrarrestar los estragos que han causado y causan los partidarios sistemáticos de la acción violenta y eternos fabricantes de recetas revolucionarias, muchos de los cuales se hallan al frente de algunos organismos gremiales debido a la indiferencia y falta de carácter de los obreros serios y mejor preparados.

Hay que propagar también a los cuatro vientos la superioridad del sistema de organización a base múltiple. Sin tener que ir a buscar ejemplos en las organizaciones del exterior, podemos constatar que aquí en Buenos Aires las sociedades que se acercan o adoptaron ya ese sistema tienen una vida más regular y generalmente más próspera que las que todo lo esperan exclusivamente de la huelga, pues así puede comprobarse por las sociedades de maquinistas y foguistas de locomotoras, Cámara sindical de cocineros, Federación gráfica bonaerense, Unión confiteros, Liga internacional de domésticos, las cuales tiene establecido el subsidio en caso de enfermedad, y algunas también en caso de paro.

¿Qué intervención debe tener el Partido Socialista en la organización gremial?

Directamente, ninguna. La función de las sociedades obreras es absolutamente diversa de la de los partidos políticos; por eso deben desarrollar una acción propia e independiente.

Pero no obstante esa independencia, las organizaciones gremiales y el Partido Socialista deben tener estrecha relación y marchar de acuerdo en las campañas de interés general para el pueblo productor.

Los organismos gremiales que equivocadamente comparan a nuestro partido con los demás partidos burgueses, no deben nunca olvidar que el Partido Socialista es el partido de la clase productora, que no tiene miramientos en los intereses de la propiedad, base fundamental del sistema capitalista, mientras que los demás partidos de la clase rica, llámense como se llamen, son acérrimos defensores y sostenedores de la propiedad privada.

Los obreros socialistas tienen, pues, un ancho campo para trabajar en favor de la organización gremial, y deben convencerse de que esa labor es propia de ellos y no, como piensan algunos, del organismo oficial de nuestro partido.

VICTOR HUERGO.

El nacionalismo en la escuela

SU CAIDA ESTREPITOSA

Después de la conferencia que celebraron ayer de mañana los vocales del consejo nacional de educación, señores Vedia, Gigena y Lacasa, quedó resuelta la presentación de sus respectivas renuncias, a los efectos de facilitar la reorganización que el P. E. proyecta realizar en la repartición.

Y en efecto, en la tarde de ayer se recibían en el ministerio de instrucción pública las renuncias de los mencionados vocales. Apenas tuvo las dimisiones en su poder, el ministro de instrucción pública, doctor Garro, se dirigió a San Isidro a conferenciar con el presidente Sáenz Peña. Según rumores circulados ayer en la casa de gobierno, el P. E. estaría dispuesto a reorganizar el consejo nacional de educación sobre la base de su actual presidente, doctor Ramos Mejía, quien conservaría el puesto.

Apenas nos parece concebible que el gobierno haya podido pensar en mantener al frente del consejo de educación un funcionario que ha sido acusado de malversaciones y falsedades, por desgracia perfectamente documentadas y comprobadas por la contaduría general de la nación.

Creemos, más bien, que hay el propósito de proceder a la reorganización total del consejo sobre la base de personas más honestas, tal vez, pero capaces de traicionar con mucha cautela el espíritu laico de nuestra ley de enseñanza.

Esperamos los actos del gobierno para juzgarlos. Mientras tanto, nos alegramos ante esta estrepitosa y lapidaria crisis del nacionalismo ruinoso del señor Ramos Mejía.

El derecho de asociación para los ferroviarios

En una de las últimas sesiones de la cámara de diputados, el ministro de obras públicas, señor Ramos Mejía, al intervenir en la discusión del proyecto sobre jubilación de empleados ferroviarios, sostuvo la originalísima tesis que niega a los empleados de ferrocarriles el derecho de declararse en huelga.

Sostuvo también el señor ministro de obras públicas que era necesario terminar de una vez con los conflictos entre los obreros de las vías férreas y las empresas, conflictos que perturban la armonía indispensable entre factores solidarios y decisivos de la importante función de los transportes.

La opinión sana del país ha juzgado severamente el discurso del señor Ramos Mejía, tan pequeño en el concepto como mezquino en la intención. Pero las empresas ferroviarias han visto en el discurso del ministro de obras públicas algo así como una notificación de su notoria parcialidad en favor de las mismas, y esto les ha dado alientos nuevos para reanudar el trabajoso e inútil empeño de impedir, a todo trance la sólida reorganización de los empleados ferroviarios.

De manera, pues, que para el ministro de obras públicas debe negarse a los ferroviarios el derecho de huelga. Para las empresas esa prohibición debe hacerse extensiva al derecho de asociación. Y como son notorias las debilidades del ministro por las empresas, no es extraño que dentro de poco le veamos sostener en el parlamento los modos de ver de aquéllas.

Mientras tanto, los ingleses proceden... y los obreros también. A las numerosas provocaciones partidas de la empresa del Pacífico, los obreros han contestado con la huelga. Y si el conflicto se extiende y generaliza, esta vez ha de ser más propicio para el triunfo obrero, dado que los ferroviarios poseen ya un discreto embrión de organización industrial.

El mitin de mañana

EN FAVOR DEL CONSCRIPTO ENRIQUEZ

Patrocinado por las juventudes socialistas de la capital se efectuará mañana un mitin pro indulto Enríquez y derogación del servicio militar obligatorio.

A las 3.30 de la tarde partirá la columna de la plaza Constitución, siguiendo por Lima, Cochabamba, B. de Irigoyen, Carlos Pellegrini, Tucumán y plaza Lavalle.

Oradores: Francisco Cúneo, Renato D. Cozzi, J. Grosso y P. Zibecchi.

La manifestación irá encabezada por una banda de música.

DE CÓRDOBA

El colegio electoral — Cómo se designa gobernador

Córdoba, 17 de 1913. (Por telégrafo)

Esta mañana se constituyó el colegio electoral para proclamar gobernador y vice de la provincia por el próximo período constitucional. Concurrieron todos los electores de la Concentración. De los radicales sólo se presentaron cuatro.

Para proceder a la elección de esas autoridades faltaban dos electores.

Fué elegido presidente provisional del colegio electoral, el ciudadano Pablo Argañaraz.

Conocida la maniobra de los electores radicales, que con su ausencia querían obstaculizar la elección, el colegio, resolvió constituirse en sesión permanente, autorizando a la presidencia a mantener el número existente, aplicándose una multa de 500 pesos a los que se encontraban ausentes y ordenar a la policía para que los hiciera comparecer por la fuerza.

Mientras los elementos reunidos se entretenían en comentar el procedimiento usual de los radicales, puesto en práctica en Salta cuando la elección de gobernador, la policía se encargaba de buscar a los electores radicales que no concurrieron al llamado.

Habrá que esperar quince días para declarar cesantes a los inasistentes y entonces imponerles una multa de 1.000 pesos por no haber llenado la misión para que fueron elegidos.

Pasada una hora, el colegio electoral celebró otra sesión, que resultó borrascosa. Los discursos que se pronunciaron resultaron violentos.

El elector Fernández al reiterar un voto de amplia autorización para que el presidente del colegio tomara medidas represivas contra los inasistentes, tuvo palabras hirientes para el radicalismo, y pidió que, por ningún concepto, se dejara salir del local de la legislatura a los electores radicales.

El elector radical Quintero, preguntó si esa prohibición alcanzaba a los electores de la Concentración. Varios de éstos le contestaron a un mismo tiempo que no, que ellos podían entrar y salir cuando se les ocurriese y comer donde se les antojara, puesto que sabían cumplir con las leyes.

Se entabló una discusión vehemente entre los representantes de los dos bandos. Un elector carcanista pidió con voz sonora que se les pusiera centinelas de vista a los cuatro electores radicales presentes.

Estos elevaron sus protestas con indignación, diciendo que sus contrarios desconocían el derecho de gentes. Uno de ellos, el ciudadano Quintero, más preocupado del futuro que del presente, pidió, ya que se les negaba la salida, que les trajeran la cama y la comida.

La sesión tuvo aquí su aspecto de tragicomedia. Un elector radical contestó que no podía convertirse en fonda el local de la legislatura.

Se pasó a cuarto intermedio, entre las protestas de los electores radicales, quienes pagaban por sus colegas que resolvieron abandonar el territorio de la provincia antes que asistir a la proclamación del candidato adversario.

Los electores de la Concentración se marcharon a almorzar, quedando los radicales como prisioneros.

A las 12 m. se reunieron nuevamente Se resolvió mandar una nota al P. E. haciéndole saber que el colegio ha resuelto facultar el uso de la fuerza pública para formar "quórum" y usar del allanamiento para obtener la concurrencia de los electores.

Luego se sancionó la proposición del elector Fernández de que, no obstante la moción de mantener el número en la casa, fuera facultado el presidente para permitir la salida de la misma sólo a los electores que han reconocido la validez del acto.

A la 1.30 p. m. volvió la asamblea a pasar a cuarto intermedio hasta las 8 p. m.

Este sainete político es vivamente comentado en las calles Se nota el mismo entusiasmo que precedió al día de la elección.

La actitud de los electores ausentes se comenta de distinto modo, según a qué fracción pertenecen los ciudadanos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba la minuta de interpelación al ministro de la guerra, presentada por el diputado Palacios — Termina la consideración del proyecto de jubilación de empleados ferroviarios — Se inicia el debate sobre la intervención a Salta.

A las 4.20 se inicia la sesión, con asistencia de 62 diputados.

Minuta de comunicación

"La honorable cámara de diputados, de acuerdo con el artículo 63 de la constitución, resuelve invitar al señor ministro de guerra para que concurra a la sesión del lunes próximo a dar explicaciones:

Primero: Respecto de los castigos no autorizados por el código de justicia militar que se aplican en el regimiento 6o. de ingenieros.

Segundo: Respecto del estado de higiene de las prisiones del regimiento 4o. de infantería. — Alfredo L. Palacios."

La palabra del diputado Palacios

Palacios — Pido la palabra.

Para fundar, señor presidente, con toda la brevedad que sea posible la minuta de interpelación de que acaba de darse cuenta.

Perdura todavía la impresión dolorosa producida en el pueblo de la república por la condena del conscripto Enríquez, fecunda en enseñanzas que, lejos de pasar inadvertidas, deben ser aprovechadas por los legisladores que nos sentamos en estas bancas.

Ese joven soldado, en cumplimiento de su deber y, lleno de ilusiones, abandonó el hogar tranquilo y honesto para venir a Buenos Aires a vestir el uniforme de la patria, que creía iba a dignificarlo y a enorgullecerlo, porque tenía la profunda convicción de que en los países democráticos los ejércitos no eran siniestras cuevas de esclavitud, sino escuelas donde predominaba sobre todos los sentimientos el alto sentimiento del honor.

Desgraciadamente, los que han intervenido en el proceso de Enríquez se han encargado de ratificar con su obra nefasta la afirmación temeraria y absurda del famoso conde Mum, repudiada por todo el pueblo francés: "el ejército debe estar organizado al revés de la democracia".

De ese proceso, plagado de irregularidades, como he de tener oportunidad de probarlo a la cámara, surge con toda claridad que en nuestro ejército todavía se aplican castigos que no condicen con el grado de cultura a que hemos llegado y que la constitución nacional prohibe como un homenaje a la civilización.

Ahí está el caso concreto del cabo Valenzuela, quien después de haber martirizado al conscripto Enríquez, obligándole a que ejecutara 500 flexiones de piernas, lo azota en presencia de todos sus compañeros, sin que hasta este momento el ministerio de la guerra haya ordenado se levante el sumario que corresponde, de acuerdo con las leyes militares actualmente en vigencia.

Antes que mi palabra se hiciera sentir en este recinto, un distinguido jefe del ejército argentino, en documento público, ha afirmado que las clases encargadas de la instrucción de conscriptos en el 6o. regimiento de ingenieros no recurren a los castigos disciplinarios establecidos en el artículo 537 del código de justicia militar, sino a otros brutales, que la carta fundamental ha abolido; y esta acusación categórica, concreta, no ha sido recogida por el ministro.

Por otra parte, el conscripto Enríquez, en cuyo cuerpo todavía se pueden ver las señales de los azotes que le aplicara Valenzuela, se encuentra en una prisión que constituye un verdadero baldón de ignominia para las instituciones argentinas. Se trata de un calabozo que mide treinta metros de largo por cuatro de ancho, en donde están hacinados cuarenta condenados y procesados por delitos militares, desnudos unos, andrajosos otros, algunos de los cuales padecen de terribles enfermedades venéreas.

Y no es esto todo. En ese local, y al lado de las camas desvencijadas, hay una letrina que constituye un verdadero foco de inmundicia y de infección para todos aquellos infelices que han tenido la desgracia de ser juzgados por leyes bárbaras y anacrónicas.

Los constituyentes argentinos, anticipándose a ese hermoso movimiento de renovación de las ideas en materia de derecho penal, prescriben sabiamente que las cárceles de la nación han de ser limpias y sanas, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, así como que toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exije, hará responsable al juez que lo autorice.

Esta disposición es letra muerta en el ejército argentino.

Yo pregunto ahora, señores diputados: ¿hemos sancionado la ley de servicio militar obligatorio para que se veje, para que se escarnezca y se maltrate a los jóvenes argentinos, nuestros hermanos o nuestros hijos, o para que se instruya a los ciudadanos en el manejo de las armas, que deben esgrimirse solamente en defensa de la patria, y no para castigar a los soldados?

Pido a la honorable cámara me acompañe con su voto a solicitar que venga el señor ministro de la guerra a este recinto, a objeto de dar explicaciones, e informe: primero, respecto a castigos no autorizados por el código de justicia militar que se aplican en el regimiento 6o. de ingenieros; y, segundo, respecto del estado de higiene de las prisiones del regimiento 4o. de infantería.

Y solicito también que sea votada esta minuta sobre tablas.

—Se vota, resultando por la afirmativa.

Licencia

Se concede licencia al diputado Arturo Bas para faltar a las sesiones extraordinarias. Se le concede, con goce de dietas.

Jubilación de ferroviarios

La presidencia pone a votación el artículo 5o. con las modificaciones hechas por el ministro de obras públicas, aceptadas por la comisión de legislación.

El diputado Atencio pide se invite inmediatamente al ministro de hacienda para que pueda intervenir en la parte financiera del proyecto.

El presidente de la comisión, diputado Padilla, cree que no habrá necesidad de ese llamado, puesto que ya se había llevado el ministro de obras públicas el despacho de la comisión y había sido estudiado en acuerdo de ministros, sin que el jefe del departamento de hacienda hubiera tenido que objetar nada.

El diputado Pastor pide que se especifique categóricamente con qué parte contribuirán las empresas a la formación del fondo de la caja.

El diputado Carlés propone que se agregue un inciso e) para solucionar el problema. Dice así: "Para el cumplimiento de esta ley el P. E. tratará con las empresas de los ferrocarriles particulares y los de las jurisdicciones provinciales el traspaso a la caja del fondo que hayan acumulado las cajas de jubilaciones y retiros del personal de dichas empresas, con el mismo objeto determinado en la presente ley."

La comisión acepta la propuesta.

Se vota el artículo con los agregados del ministro y el inciso del diputado Carlés, aprobándose.

Mantenimiento del "quórum"

El diputado Del Barco hace moción en el sentido de que se mantenga el "quórum" hasta las 8 p. m.

Cuando se iba a proceder a la votación, se alteran dos o tres diputados.

El número que había en la casa era de 61 cuando se propuso el mantenimiento del "quórum". Tres diputados se fugaron inmediatamente del recinto.

El diputado Del Barco retira su moción.

El artículo 6o.

El secretario da lectura del artículo 6o., que dice:

"El monto de la jubilación y pensión que se acuerde en virtud de esta ley no excederá de la que haya de corresponder a un sueldo máximo de 1.000 (mil pesos) por mes, cualquiera sea el que goce el empleado. El descuento que se efectúe de acuerdo con el artículo 5o., inciso c), no se hará tampoco sobre una suma superior a la expresada."

El diputado Gómez pide la supresión de la segunda parte del artículo, pues cree que se debe cobrar el 5 o/o sobre todos los sueldos, así pasen éstos de 1.000 pesos.

Defiende el artículo el diputado Gallo, miembro de la comisión de legislación.

Se iba a votar, cuando notó la presidencia que no había número en la cámara.

Cuarto intermedio

Hay un momento de espera. Un diputado propone que se llame telefónicamente a algunos diputados para formar "quórum".

En antesalas los diputados radicales hablan de una maniobra para que no se lleve a cabo el debate político sobre la intervención a Salta.

Otros averiguan los nombres de los diputados que dejaron la cámara sin "quórum".

Media hora después vuelve a reunirse la cámara.

Otra vez al recinto

Con 62 diputados se reúne la cámara. Un diputado propone se vote por partes. Se votan la primera y la segunda parte, quedando aprobado.

El diputado M. M. Padilla pide se agregue un párrafo por el cual se exceptúa de la disposición anterior a los empleados de las empresas nacionales, acogidos a la actual ley de jubilaciones y pensiones. Este agregado lo acepta la comisión.

Se opone el diputado Gómez. Se vota y resulta negativa.

El artículo 7

El artículo 7 dice:

"El impuesto a los pasajes a regir desde el 1o. de enero de 1913, se crea en la siguiente forma

Los pasajes internos de primera

El trust de la música

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. La presente tiene por objeto hacer saber a usted que también los señores editores de piezas musicales han formado un "trust" con el fin "humanitario" de aumentar el valor de toda pieza musical. Ahora bien, ¿no le parece a usted que ese aumento no es más que a los editores, nos correspondería a nosotros los autores?

Resulta ahora que los autores de una pieza musical no pueden venderla por su cuenta en plaza si antes no pagan a la liga de editores tres o cinco centavos por cada ejemplar, porque toda pieza musical que no lleva el sello impreso del editor no es vendida por ninguna casa de música. Yo, como autor, quiero con estas líneas estimular a los demás autores a hacer algo para cortar ese abuso.

Si todos los autores nos pusiéramos de acuerdo, estoy seguro que esa arbitrariedad de los señores editores cesaría como por encanto.

Ahí va la idea lanzada con la mejor intención; espero que no caerá en el vacío y que muy pronto trataremos de organizarnos para constituir la sociedad que defenderá los intereses de los autores musicales.—Un autor."

Buenos Aires, enero 16 de 1913.

Una detención arbitraria

¿HASTA CUANDO?

Anoche, mientras se ocupaban en fijar los carteles convocando al mitin que celebrarán mañana las Juventudes Socialistas, fueron detenidos nuestros compañeros Renato Cozzi y José Aristimuño.

Conducidos a la comisaría 3a., ahí hubieron de permanecer en medio de las molestias consiguientes. A las once y media preguntamos por teléfono a la mencionada comisaría y se nos informó que habían sido puestos en libertad.

En presencia de este nuevo atentado, preguntamos ¿tenemos o no el derecho de fijar nuestros carteles de propaganda? Si lo tenemos, convendría dejarlo bien establecido una vez por todas; y para ello nada sería tan eficaz como iniciar una demanda contra la policía por abuso de autoridad.

Los ferroviarios

Ante el resurgimiento que se nota entre los obreros del riel para agruparse, las empresas comienzan a provocar al personal realizando injustos despidos y poniendo en vigor un calculado sistema de abusos.

Del secretario de la Federación Obrera Ferrocarrilera recibimos la carta que publicamos a continuación:

Huelga del personal en Junín (F. C. P.)

"Esta empresa viene caracterizándose por un proceder brutal y abusivo. Desde un tiempo a esta parte viene poniendo de manifiesto un despotismo insufrible contra la naciente federación ferrocarrilera.

Ahora le ha tocado el turno a Junín—uno de los puntos mejor organizados y aguerridos—, donde la empresa acaba de promover un conflicto con el maligno propósito de hacer naufragar la joven y robusta organización local.

Apenas hará un mes que con pretextos fútiles y absurdos fué despedido un joven guarda de apellido Pan. Y con ese motivo estuvo a punto de producirse un grave conflicto, pues los trabajadores ferroviarios de Junín deseaban exigir la readmisión de ese obrero, ya que se había producido la destitución a raíz de una grosera calumnia que carecía de todo fundamento. En realidad, el guarda Pan no había cometido más delito que el de formar parte de la Federación Ferrocarrilera y de hacer propaganda entre sus compañeros de trabajo para que se asociaran. Con todo, los obreros de Junín, a pesar de ser víctimas de una injusticia, no fueron al movimiento, evitando de ese modo un trastorno de gravísimas consecuencias a la tan decantada economía nacional.

Pero la empresa no supo comprender el acto de los ferroviarios de Junín: lo que fué un acto de tolerancia y de bondad fué considerado por ella como manifestación de debilidad, y de ahí que vuelva a las andadas.

Basándose otra vez en calumnias se acaba de ordenar la separación del servicio del segundo jefe de Junín, José Ricasoli. Al mismo tiempo, el jefe de tráfico y movimiento de ésta, con fecha 11 del actual, comunicaba al señor C. Maashant, de Junín, para que vigilara a varios empleados, entre ellos al guarda Torrevilla, "uno de los más activos propagandistas, a quien usted, sometiéndolo a una vigilancia especial lo destituirá en el plazo de diez días, por la más mínima falta en que incurriera". De esta comunicación, como de otra de la misma índole, tenemos una copia en nuestro poder.

Con ese proceder brutal y rufianesco han venido agotando la paciencia de esos obreros hasta el punto de obligarles a ir a la huelga.

El día 15 se notificó a Ricasoli su separación del servicio por "incompatibilidad", y el mismo día a las 8 p. m. se realizó una gran asamblea, en la que se resolvió pedir la readmisión de ese compañero, como asimismo del guarda Pan, dándose un plazo de 24 horas a la empresa para su contestación.

Como durante ese plazo no hubo contestación, han resuelto ir a la huelga.

Ese movimiento, si la empresa no se apresura a dar una satisfacción, es muy probable que se extienda a otras localidades.

A los obreros de esta capital se les pide no vayan a traicionar a los compañeros de Junín."

Protestas de "La Fraternidad"

Ayer tarde concurrieron al ministerio de obras públicas y a la dirección de ferrocarriles el presidente y el secretario de la asociación de maquinistas "La Fraternidad" para protestar contra la empresa del ferrocarril Pacífico por varias exoneraciones que ha hecho en su personal de tráfico de la sección Junín.

Según manifiestan los referidos ciudadanos, la empresa ha despedido a los empleados en cuestión como una represalia por haberse dedicado a reorganizar la sociedad gremial.

El director de ferrocarriles se ocupará en breve de este asunto, que parece ha provocado una excitación dentro del gremio que podría ser de consecuencias.

En Victoria (F. C. C. A.)

La sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" (sección Victoria) ha celebrado dos asambleas generales los días 14 y 15 del corriente, las que se vieron muy concurridas. Entre las resoluciones tomadas la que ha dado lugar a un gran debate, en el que tomaron parte todos los [illegible] ... en las filas de la sociedad de los trabajadores que no tomaron parte en la última huelga.

Esta resolución parece tener buena acogida entre los obreros ferroviarios en general.

Una gira de propaganda

En el local de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras conversamos ayer tarde con el ciudadano M. J. Sumay, redactor del periódico "La Fraternidad", que acaba de regresar de la gira que le encomendara el gremio.

Por las líneas del Central Argentino y Central Rosario, el ciudadano Sumay visitó las secciones Rosario, donde dió 3 conferencias.

Por el F. C. E. R. visitó a Paraná, Villaguay, Nojorja y Basavilbaso, dando una conferencia en cada una de las localidades reseñadas.

También estuvo en Santa Fe, Concordia y Pergamino.

Las impresiones recogidas en su largo recorrido, que duró 15 días, son completamente optimistas. En todas partes —nos dijo— el espíritu de los maquinistas y foguistas está animado para proseguir la obra de unión y solidaridad del gremio. La última huelga no ha quebrantado la voluntad de los maquinistas, que en su mayoría están fuertemente empeñados en fortalecer moral y materialmente el organismo gremial.

DE LABOULAYE

Inauguración de una cooperativa de consumo

Conforme a lo anunciado, se llevaron a cabo los festejos populares que en conmemoración del décimo aniversario de su fundación había organizado la meritoria asociación cosmopolita "Los Hijos del Trabajo", fundada en este pueblo el 11 de enero de 1903 por un reducido grupo de empleados y obreros. Los festejos dieron comienzo con la inauguración de la cooperativa de consumos que acaba de establecer la asociación, en este acto, que fué presenciado por las autoridades locales, por el señor agente consular de Italia y por los representantes de las demás sociedades, aparte de numeroso público, hicieron uso de la palabra el presidente de la comisión de fiestas, doctor Alberto P. Orlandini, y el presidente de la asociación, señor Manuel A. Moreira. El doctor Orlandini, en un conceptuoso discurso, puso de relieve con palabra fácil y elocuente los altos fines que persigue la asociación y la acción ejemplar que desarrolla; refiriéndose al socorro "Maternidad", dijo: "Ese servicio especial para la atención de las mujeres, que con peligro de su vida se encuentran cumpliendo la más santa, la más noble y la más sublime misión de la sociedad, como es la procreación, es un rasgo de esta institución, que si fuera el único bastaría para hacerla simpática y meritoria ante las vastas miradas de la humanidad entera. Yo, como hombre y como médico lo declaro no hay nada más sagrado que la función sacrosanta de la maternidad; y opino que la protección y el auxilio que se le preste para que ella pueda ejercerse con toda regularidad debía ser el objetivo principal en todas las instituciones de este género." Ocupándose de la sección Instrucción, se expresó enérgicamente contra los que pretendían ahogar una iniciativa de cultura y de progreso para el pueblo como fué la fundación de la biblioteca popular, que se llevará a cabo no obstante las resistencias que le opongan espíritus mezquinos y criterios estrechos por temor de que se ponga de manifiesto su ignorancia. Dijo después que nos bastaban los progresos materiales de Laboulaye; que con la alegría de la luz que en breve derramarán sobre las calles hoy obscuras los arcos voltaicos; que con la construcción de un matadero, en que no se había olvidado el más mínimo precepto de la ciencia para poder recibir la carne del consumo sin sospechas de atentados a la higiene; que con el proyecto en gestación de empedrado de las calles debíase también cuidar su progreso social e intelectual sobre todo cuando la forma de obtenerlo era tan sencilla, indicar al pueblo el camino que conduce a los locales que le proporciona lectura sana e instructiva."

El presidente de la asociación declaró inaugurado con su discurso el almacén cooperativo, detallando a grandes rasgos los principios de la cooperación, sus ventajas y la razón de su asombroso desarrollo, dando datos y cifras precisas, rememoró la inauguración de la cooperativa de Rochdale, hoy una de las más grandes del mundo, establecida por 24 trabajadores que el día de la apertura del almacén tuvieron que sufrir las pullas de los pilluelos de la ciudad, porque era allí creencia general que el asociarse para hacerse comerciantes de sus propios consumos era cosa de visionarios, y agregó que así como un visionario como Colón había descubierto un mundo que había de servir de expansión a la estrecha Europa, lo mismo los visionarios de la Rochdale habían descubierto la capacidad de los obreros para dirigirse económicamente, iniciando una institución que sirviera de expansión a esa capacidad. Terminó formulando votos por que la inauguración de la cooperativa de consumos de Laboulaye, que se hacía bajo mejores auspicios que la de Rochdale, constituyera por la acción posterior de sus asociados un acto memorable en la vida de los mismos.

El torneo atlético en la exposición rural, a pesar del calor sofocante, dió el mejor resultado, siendo presenciado por más de 1.500 personas que habían llegado, no obstante el fuerte sol, a encaramarse en los techos de la tribuna y galpones para poder dominar la pista con la mirada. La concurrencia era conducida desde la estación en trenes gratis, que volvían a traerla de regreso. El servicio de trenes se hizo con toda regularidad y la comisión de festejos ha manifestado su agradecimiento al ferrocarril, por haber cooperado éste al mejor éxito de las fiestas con ese servicio extraordinario.

Lo mismo resultó animadísima la fiesta nocturna en la plaza General Paz, que estaba profusamente iluminada; en el centro se había formado un gran círculo rodeado de asientos, donde se bailó las dos noches de los festejos, haciendo lo agradable de la temperatura que en la última noche se prolongara el baile hasta la madrugada.

La población en general hace los más elogiosos comentarios de estas fiestas, que han llamado poderosamente la atención por más de una razón. En ellas no hubo ocasión de que la concurrencia malgastara su dinero; la comisión no estableció ni permitió establecer ninguna clase de juegos, ni bazar-rifa, ni venta de medallas, etcétera, etc., sólo podía gastarse en bebidas refrigerantes que expendían los kioscos establecidos.

En la Prisión Nacional

QUEJAS DE LOS PRESOS

Hemos recibido una carta de varios detenidos en la Prisión Nacional, en la que se denuncian graves irregularidades que se cometen en dicho establecimiento, famoso, por otra parte, por haber sido teatro, no hace mucho tiempo, de escenas de sangre, motivadas por los malos tratos que se da a los presos, y de las que nos ocupamos en su oportunidad.

La falta de agua y la imposibilidad de bañarse son absolutas, según manifiestan los presos. Más de ochocientos detenidos tienen que sufrir los rigores del calor, careciendo de los elementos más primordiales para la higiene.

Denuncian, además, que la enfermería carece de los materiales curativos más necesarios, y que la alimentación en general, y en particular la de los enfermos, es pésima.

Agréguese a esto los malos tratos que a diario reciben, y podrá imaginarse el lector la utilidad de una cárcel como ésa para "sitio de corrección".

El impuesto á los específicos

Ayer tarde se efectuó, en el local de la Liga de Defensa Comercial, la reunión de comerciantes en artículos de farmacia, droguería y perfumería, para acordar las medidas que debían tomar contra la ley de impuestos a los perfumes y específicos.

El asesor, doctor Montes de Oca, leyó las conclusiones a que había arribado después de estudiar la cuestión.

Según el informante, quedaba establecida la ilegalidad del impuesto en la forma que lo estableció la ley. Agregó que para llevar el asunto a los tribunales había que pagar primero el impuesto bajo protesta.

Manifestó, además, que para entablar una querella al P. E. era necesario el permiso del congreso, imposible de obtener por el momento.

Aconsejó entonces que se nombrara una comisión para que se entrevistara con el presidente de la república y el ministro de hacienda.

El informe fué aprobado en todas sus partes, nombrándose la comisión aconsejada.

DE PROVINCIAS

La carne en Santiago del Estero

También en Santiago del Estero los consumidores se quejan del elevado precio de la carne. Los diarios santiagueños, que, por lo general, llenan sus columnas con futilezas de orden político, han dado estos días un modesto lugar al asunto para comentar el caso y dirigir veladamente una súplica mendicante a la municipalidad, para que ésta remedie en lo posible el mal.

Uno de los diarios de Santiago del Estero, "La Razón", decía en uno de sus últimos números que no se podía comprar ese artículo de primera necesidad sino a precios exorbitantes. A renglón seguido agregaba que, hoy por hoy, no era posible hacer el gasto del día en un hogar obrero, con menos de dos o tres pesos diarios, más uno para la casa, restando otro, puesto que los salarios son de cuatro a cinco pesos, para luz, carbón, vestidos, etc., lo que implicaba aumentar continuamente un déficit.

Incompatibilidades parlamentarias

"El Orden", de Tucumán, publicó en uno de sus números anteriores un largo artículo demostrando la incompatibilidad manifiesta que existe entre ser representante en el congreso — diputado o senador — y ser al propio tiempo abogado y gestor de empresas ferrocarrileras. Buena intención por cierto la del diario en cuestión, pero un exceso de amor propio le ha hecho decir que gracias a sus prédicas continuas el doctor Montes de Oca primero, y el doctor Rocca, después, presentaron las renuncias de sus respectivas representaciones parlamentarias.

Aunque no cita para nada el proyecto presentado por la diputación socialista sobre las incompatibilidades parlamentarias, "El Orden" define claramente la incompatibilidad existente entre ambos cargos, y en uno de los párrafos de su artículo dice: "No son los abogados de las empresas los que van al congreso llevados por el voto de la opinión; son los congresales los que van a los ferrocarriles, por creérseles con influencia en el congreso y capaces de obtener de sus colegas esto o aquello en favor de las empresas que representan."

Por fin agrega que en esa situación se encuentra el diputado por Tucumán, doctor Miguel M. Padilla, abogado del ferrocarril Central Córdoba.

Esta situación fué denunciada por LA VANGUARDIA hace ya varios meses, cuando se agitó el asunto de las incompatibilidades parlamentarias, diciendo no sólo que era abogado de una gran empresa ferrocarrilera, sino también legislador provincial, estando, pues, en una flagrante situación incompatible.

Noticias varias

Gobernación de Santa Cruz

En el ministerio del interior se ha recibido un telegrama del gobernador de Santa Cruz, dando cuenta de su gira por el territorio, y prometiendo un próximo informe detallado.

Las comunas acéfalas

El gobernador de la Serna ha manifestado su propósito de regularizar la situación de las comunas acéfalas dentro del mes de febrero.

Un sistema para cobrar impuestos

La municipalidad de San Luis tiene el propósito de rematar el derecho de cobrar los impuestos.

Escuela de fruticultura

Próximamente se inaugurará en Dolores una escuela de fruticultura. La inscripción de alumnos se iniciará en febrero próximo.

Reformas carcelarias

La comisión encargada de informar acerca de las reformas carcelarias, presenta-

de mayor valor de dos pesos, sean ordinarios o de abono, quedarán gravados con un derecho fijo de diez centavos y con el 2 por ciento del importe de cada pasaje. A los efectos de la aplicación del impuesto no se tomarán en cuenta las fracciones de centavos inferiores a tres, computándose como unidad las superiores a dicha cifra. Estos derechos serán percibidos por las empresas de ferrocarriles al cobrar el valor de los boletos que expidan.

La comisión formula una modificación al artículo propuesto en el despacho, por el cual se establece la proporcionalidad del impuesto, además de una cantidad fija.

El diputado Echeverry se opone, manifestando que sería injusto que se cobrara más al pasajero que hace un viaje largo una vez por año que al que hace viajes cortos todos los días.

Atención dice que tuvo a extrañarle la falta de los ministros de hacienda y obras públicas, en este asunto de tanta importancia.

El nuevo impuesto tiene la virtud de entablar una discusión superficial e inútil entre los diputados Agote y Anchorena.

Se rechaza la modificación propuesta por la comisión.

El diputado Echeverry propone la siguiente modificación: gravar con 10 centavos los pasajes de primera clase y con un impuesto de 5 por ciento sobre los abonos, quedando el resto como en el proyecto de la comisión.

Se vota la moción resultando por la negativa. Se rectifica la votación, obteniendo mayoría.

Sin observación se aprueban los siguientes artículos:

Art. 8o. — La administración de la Caja estará a cargo de una comisión de cinco miembros designada por el poder ejecutivo, en la que se acordará participación a los representantes del estado, de las empresas y de los empleados. Su organización y funciones serán fijadas oportunamente por la ley orgánica de la institución.

Art. 9o. — El poder ejecutivo designará a la mayor brevedad una comisión técnica que informe al honorable congreso en las primeras sesiones del año próximo sobre los siguientes puntos y, al sancionarse la ley orgánica de la institución, habrá de servirle de elementos de juicio para fijar el tiempo, edad y demás condiciones del retiro y monto de pensión y jubilación, según las diversas categorías de empleados y obreros:

a) Número de empleados de ferrocarril comprendidos en las disposiciones del artículo 2o.

b) Clasificación de los mismos en categorías, teniendo en cuenta y especificando el tiempo probable de aptitud del empleado para el trabajo en atención a la naturaleza del servicio.

c) El importe total de sueldos de los empleados comprendidos en la ley, y promedio del que goza cada una de las categorías que de los mismos deberá formarse de conformidad al inciso anterior.

d) Cálculo de porcentaje a fijarse para los retiros sin perjudicar la economía de la caja, partiendo de los recursos que se crean en la misma, y el número y categoría de los empleados que deban gozarlos.

e) Edad y tiempo del servicio de los empleados al dictarse la ley.

Art. 10o. — Mientras se dicte la ley orgánica de la caja, los fondos expresados en el artículo 5o. comenzarán a percibirse desde el 1o. de enero de 1913, y estarán bajo la administración del directorio de la caja nacional de pensiones y jubilaciones, con las atribuciones que le confiere la ley de la materia.

Art. 11o. — Los empleados y obreros de los ferrocarriles del estado que reúnan las condiciones requeridas por la ley 4349 para ser jubilados podrán acogerse a sus beneficios, mientras no se dicte la ley orgánica a que se refiere el artículo 1o.

Art. 12o. — Podrán acogerse a los beneficios y obligaciones de la presente ley los empleados y obreros de las empresas ferroviarias de jurisdicción provincial, cuyos representantes lo solicitaren con intervención de los respectivos gobiernos locales, siempre que las empresas, los empleados y dichos gobiernos hagan los aportes y se sujeten a las condiciones fijadas en esta ley.

Art. 13o. — El P. E. reglamentará la presente ley en cuanto se refiere a la percepción de los valores determinados en el artículo 5o.

Art. 14o. — Comuníquese, etc.

Las preferencias

Sancionado el proyecto de jubilación de empleados ferroviarios correspondía tratar los despachos de la comisión de negocios constitucionales en el pedido de intervención a Salta.

El diputado Rafael Castillo hace moción en el sentido de dejar para la sesión del lunes próximo este asunto.

El diputado Del Barco cree que ante todo se debe tratar el proyecto poniendo en vigencia para los meses de enero y febrero, con carácter provisorio, la ley general de sueldos y administración de 1912.

El diputado Palacios dice que no puede ocuparse la sesión del lunes, puesto que ha sido destinada para la interpelación al ministro de la guerra.

El diputado Anchorena hace moción en el sentido de tratar inmediatamente la cuestión de Salta.

Se votan las mociones. Se aprueba la de tratar inmediatamente el presupuesto provisorio y luego de tratar a continuación el pedido de intervención a Salta.

El presupuesto provisorio

Ocupa su asiento el ministro de hacienda, quien en breves palabras aconseja el despacho del proyecto presentado por el P. E.

Se vota en general y particular, resultando por la afirmativa.

La intervención a Salta

Le toca el turno al pedido de intervención a Salta.

El diputado Lisandro de la Torre informa el despacho de la comisión en mayoría.

El pedido, firmado por veintisiete ciudadanos, es improcedente. Primero, dice, porque la misma misión que cumplió el comisionado electoral del P. E. nacional, doctor Rodríguez Larreta, dejó conforme a todos los bandos. Este mismo comisionado manifestó categóricamente que la provincia de Salta se encontraba en condiciones electorales. Los pedidos de intervención sólo pueden ser solicitados por los poderes constituídos, es decir, legislativo, ejecutivo o judicial. Pero en este caso no puede atenderse de ninguna manera el pedido de intervención solicitado por un número de ciudadanos que invocan el título de electores de gobernador teniendo solamente once de ellos el diploma correspondiente.

El miembro informante hizo en seguida una relación del acto electoral de Salta para demostrar que no hubo protestas durante el desarrollo del mismo. Ambos partidos no tuvieron hechos de qué quejarse, aunque el partido radical de Salta calificara, con anterioridad de parcial, la actitud del gobernador de la provincia, señor Avelino Figueroa, a favor de su sucesor, señor Patrón Costa.

Analizó la constitución de Salta en lo que se refiere a la formación del colegio electoral, único juez de sus propios miembros.

Por precedentes legales de orden nacional, reputa equitativo y justo el escrutinio de Salta. Pone de ejemplo un caso producido en la legislatura de Buenos Aires el año 1898, de la que formaban parte los diputados radicales Cantilo, Saguier, Saldías, de la Serna, Pacheco y Joaquín Castellanos, este último candidato a la gobernación de Salta en las últimas elecciones. En ese hecho los radicales, muchos de los cuales se encuentran incluídos en las últimas luchas electorales, fueron favorables a un escrutinio idéntico al último de Salta, que reputan ahora ilegal.

Luego trae otro caso producido en Salta cuando fué elegido gobernador el señor Luis Linares, en el cual figuraban en calidad de electores algunos de los que piden ahora la intervención.

El largo discurso del doctor de la Torre lleno de argumentos en contra del pedido de intervención, es aplaudido calurosamente por los diputados.

Se levanta la sesión a las 8.45 p. m.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 2

De VOLTAIRE

Zadig ó el destino

En medio de la cena, quejóse Cador de un violento dolor del bazo; inquieta la dama y solícita en extremo, hizo traer todas las esencias con que se perfumaba, por si entre ellas había alguna que fuera buena para curar el mal del bazo; lamentó en el alma que el gran Hermes no estuviera todavía en Babilonia, y hasta se dignó tocar el lado en que Cador experimentaba tan vivos dolores. — ¿Padece usted con frecuencia esta cruel enfermedad? — preguntó compasiva. — Algunas veces, — repuso Cador, — me pone al borde del sepulcro y sólo hay un remedio capaz de aliviarme, y es que me apliquen al costado la nariz de un hombre que haya muerto la víspera. — ¡Extraña medicina! — dijo Azora. — No más extraña, — respondió Cador, — que los saquitos del señor Arnoult contra la apoplegía. — Esta razón unida al extraordinario mérito del joven, decidieron por último, a la dama. — Después de todo, — se dijo, — cuando pase mi esposo del mundo de ayer al de mañana por el puente Tchinavar, ¿le negará el ángel Azrael el paso porque la nariz sea un poco más corta en la segunda vida que en la primera? — Tomó, pues, una navaja de afeitar, fué derecha a la tumba de su esposo, rególa con sus lágrimas y se acercó a cortar las narices a Zadig, a quien encontró acostado en el sepulcro. Incorporóse Zadig defendiendo su nariz con una mano y deteniendo la navaja con la otra. — Señora, — le dijo, — no clame usted tanto contra la joven Cosrú, porque el proyecto de cortar las narices no es menos bueno que el de desviar un arroyo queda atrás del desviar un arroyo

CAPITULO III

El perro y el caballo

Zadig supo, de propia experiencia, que si el primer mes de matrimonio, como está escrito en el libro de Zend, es la luna de miel, el segundo es la de acíbar. Poco tiempo tardó en verse obligado a repudiar a Azora, que se había hecho intolerable y trató de buscar la dicha en el estudio de la naturaleza. Nadie más feliz, decía, que un filósofo que lee en ese gran libro que Dios pone ante nuestra vista. Las verdades que descubre le pertenecen, nutre y educa su alma, vive tranquilo, nada teme de los hombres, y su tierna esposa no viene a cortarle las narices.

Inspirado en tales ideas, se retiró a una casa de campo situada en las riberas del Eufrates. No se ocupaba allí en averiguar cuántas pulgadas de agua corrían en un segundo bajo los arcos de un puente, ni si caía una línea cúbica más de lluvia en el mes del ratón que en el del carnero. No imaginaba tampoco hacer seda con telas de araña, ni porcelana con botellas rotas, pero estudiaba en cambio, y, sobre todo, las propiedades de los animales y de las plantas, adquiriendo en ello tal competencia que descubría en ellas mil caracteres diferenciales en donde los demás veían igualdad.

Paseándose un día junto a un bosquecillo, vió venir hacia él un eunuco de la reina seguido de varios oficiales, que parecían afligidos de la mayor consternación y que corrían de un lado para otro como hombres azorados que buscan un objeto precioso que han perdido. — Joven — díjole el primer eunuco, — ¿no ha visto usted al perro de la reina? — A lo cual repuso modestamente Zadig: — es perra, que no perro. — Verdad es, — contestó el primer eunuco. — Es una perrita faldera muy pequeña, — agregó Zadig, — que ha parido hace poco, cojea del pie derecho delantero y tiene muy largas las orejas. — ¿Con que la ha visto usted? — dijo el primer eunuco todo sofocado. — No por cierto, — respondió Zadig, — en mi vida la he visto y nunca supe que la reina tuviese una perra.

Precisamente en aquel mismo tiempo, por un capricho de la suerte, se había escapado el mejor caballo de la real caballeriza, de manos de un palafrenero, en las llanuras de Babilonia. El Gran Cazador y demás oficiales corrían en su busca con tanta inquietud como el primer eunuco en la de la perra. Dirigióse a Zadig el Gran Cazador, preguntándole si había visto pasar el caballo del rey. — Es, — repuso Zadig, — el corcel que mejor galopa, tiene cinco pies de alto, el casco muy pequeño, su cola mide tres pies y medio de largo, las cabezas del bocado son de oro de veintitrés quilates y sus herraduras de plata de once dineros. — ¿Qué camino ha tomado? ¿en dónde está? — preguntó el gran cazador. — No lo he visto, — contestó Zadig, ni he oído hablar nunca de él.

No titubearon ni un punto el Gran Cazador y el primer eunuco en creer que Zadig había robado el caballo del rey y la perra de la reina, por lo cual le hicieron llevar ante la asamblea del Gran Desterham que le condenó al "Knut", y a pasar en Siberia el resto de sus días. Apenas se hubo pronunciado el fallo parecieron la perra y el corcel, viéndose los jueces en la dura necesidad de reformar la sentencia; pero condenaron a Zadig a pagar cuatrocientas onzas de oro por haber dicho que no había visto lo que había visto en efecto. Fué preciso, por de pronto, pagar la multa, y después se permitió a Zadig defenderse ante el consejo del gran Desterham, y lo hizo en estos términos:

—"Estrellas de justicia, abismos de ciencia, espejos de la verdad, que tenéis la pesantez del plomo, la dureza del hierro, el brillo del diamante, y mucha afinidad con el oro; puesto que me es permitido hablar ante esta augusta asamblea, os juro por Orosmada que nunca he visto la respetable perra de la reina ni el caballo sagrado del rey de los reyes. He aquí lo sucedido, paseaba en dirección del bosquecillo en donde me tropecé con el venerable eunuco y el muy ilustre Gran Cazador, y vi sobre la arena las huellas de un animal, y fácilmente comprendí que eran de un perrito. Surcos largos y ligeros abiertos sobre pequeñas eminencias de arena y colocados entre las patas, hiciéronme conocer que se trataba de una perra cuyas mamas estaban colgantes, de lo cual deduje que había parido hacía poco tiempo. Otras huellas en sentido diferente, que parecían haber rozado el suelo, siempre al lado de las patas delanteras, me indicaron que tenía muy largas las orejas; y como observé que siempre las huellas eran menos profundas en cuanto a una pata que por lo que respecta a las otras tres, comprendí que la perra de nuestra augusta reina era algo coja, si me atrevo a decirlo. En cuanto al caballo del rey, sabed que, paseándome por las veredas de ese bosque advertí las huellas de las herraduras de un caballo, todas a igual distancia. He ahí, me dije, un caballo que tiene un galope perfecto. En un camino estrecho que no tiene siete pies de ancho, estaba arrancado el polvo de los árboles a derecha e izquierda, a tres pies y medio del centro de la ruta. Este caballo, me dije, tiene una cola de tres pies y medio que con sus movimientos a derecha e izquierda ha barrido ese polvo. Mi bajo los árboles, que formaban una enramada a cinco pies de altura, que había hojas recién desprendidas de las ramas, de lo cual colegí que aquel caballo las había arrancado y por lo tanto, tenía cinco pies de alto. En cuanto al bocado, debe ser de oro de veintitrés quilates, porque ha frotado las cabezas del freno contra una piedra, que ya era de toque, y he hecho la prueba. Por último, he juzgado por las huellas que las herraduras dejaron sobre guijarros de otra especie, que estaba herrado con plata de once dineros de fino.

Los jueces admiraron el profundo y sutil discernimiento de Zadig, y la nueva llegó hasta los reyes. No se hablaba más que de Zadig en las antecámaras, en la cámara y en el gabinete, y aunque muchos magos opinaron que debía quemársele como brujo, ordenó el rey que se le devolviera la multa de cuatrocientas onzas de oro a la cual había sido condenado. El escribano, los alguaciles y los procuradores fueron a su casa con gran ceremonia a restituirle sus cuatrocientas onzas, sólo retuvieron trescientas noventa y ocho por costas, y sus criados aun pidieron gratificación.

Zadig vió cuán peligroso es algunas veces ser demasiado sabio y se prometió que a la primera ocasión no diría lo que hubiera visto.

Bien pronto se presentó esta ocasión. Evadióse un prisionero de estado, y pasó frente a los balcones de su casa. Interrogaron a Zadig y éste nada dijo; mas se le probó que había mirado por el balcón, y por ese crimen fué condenado a pagar quinientas onzas de oro, y aun tuvo que dar gracias a los jueces por su indulgencia, según se estila en Babilonia.

—¡Gran Dios! — exclamó para sus adentros. — ¡Qué digno de compasión es uno cuando se pasea por un bosque por donde ha pasado la perrita de la reina o el caballo del rey! ¡qué peligroso es asomarse al balcón! ¡y qué difícil ser feliz en esta vida!

CAPITULO IV

El envidioso

Recurrió Zadig a la filosofía y a la amistad para consolarse de los males que le había causado la fortuna. Tenía en un arrabal de Babilonia una casa adornada con gusto, en donde estaban reunidas todas las artes y todos los placeres dignos de un hombre de bien. Por la mañana estaba su biblioteca abierta a todos los sabios; por la noche lo estaba su mesa a las personas de buen trato. Pronto conoció cuán peligrosa es la compañía de los sabios; promovióse una fuerte disputa acerca de una ley de Zoroastro que prohibía comer grifo. — ¿A qué prohibir comer grifo, — decían unos, — si ese animal no existe? — Preciso es que haya existido, — decían los otros, — cuando Zoroastro no quiere que se los coma. — Quiso Zadig ponerlos de acuerdo, diciéndoles: — si hay grifos, no los comamos; y si no los hay, tampoco los comeremos, y de todos modos habremos obedecido a Zoroastro.

Un sabio, que había compuesto trece volúmenes acerca de las propiedades del grifo y que era, además, un gran teurgo, dióse prisa a acusar a Zadig ante un archimago llamado Yebor, que era el más necio de los caldeos, y, por lo tanto, el más fanático. Aquel hombre hubiera hecho empalar a Zadig para la mayor gloria del sol, y luego hubiera quedado tan feliz recitando el breviario de Zoroastro. El amigo Cador fué a ver al viejo Yebor y le dijo:

—¡Viva el sol y los grifos! — Guárdese usted bien de castigar a Zadig que es un santo. Tiene grifos en su corral y no los come, mientras que su acusador, un hereje que se atreve a sostener que los conejos tienen la pata hendida y no son inmundos.

"El Hogar Obrero"

OFICINA. CALLE PERÚ, 321

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el 29 del corriente a las 3 de la tarde, en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Informe del directorio;
2o. balance;
3o. elección de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un suplente;
4o. designación de dos socios presentes para firmar y aprobar el acta.

M. POLGAR, secretario.

Buenos Aires, enero 11 de 1913.

rá hoy su informe al ministro de justicia e instrucción pública.

Una cooperativa agrícola

Se están ultimando los preparativos para la fundación de una cooperativa agrícola en Echagüe (Entre Ríos).

Senaduría santafecina

El P. E. de esa provincia expidió ayer un decreto convocando a la legislatura para el 12 de febrero, a fin de elegir un senador nacional en reemplazo del doctor Funes.

Consejo escolar 7o.

Desde hoy quedan definitivamente instaladas las oficinas del consejo escolar 7o. en la calle Callao 450.

La volación

El aviador Lübbe, llevando de pasajero al señor Mascias, emprenderá mañana un audaz vuelo. Trátase del raid Buenos Aires-Mar del Plata-Buenos Aires.

Congreso del comercio en Mendoza

Las provincias de Entre Ríos y Corrientes han adherido y nombrado delegados al congreso interprovincial del comercio, que se celebrará en Mendoza.

Los indios de Tierra del Fuego

El ministro del interior envió una nota al de agricultura comunicándole el propósito que abriga de fundar una reducción de indios en Tierra del Fuego.

Poda de árboles frutales

El ministerio de agricultura ha resuelto invertir 7200 pesos con el objeto de traer del extranjero seis familias con personas competentes en la poda de la vid y árboles frutales.

Viaje de Pablo Iglesias

Necesitándose ochocientos pesos, como mínimum, para costear el viaje del propagandista español Pablo Iglesias, el Comité Ejecutivo ha resuelto dejar abierta la suscripción iniciada hasta fines del presente mes e incitar a los socialistas a que presten su concurso material para redondear la mencionada suma.

Suma anterior, $ 205.60. — Centro Socialista Femenino $ 5; Juan Iturrebergoitia 2; J. Mariño 2, Francisco Gianfrini 1; Francisco Cúneo 2; Gaspar Cambiaggio 10; José Alvarez 1; Angel Martínez 2; Ana B. de Urrutia 2; Juan García 0.50; Fermín Selva 1; Constantino Domínguez 1; G. Cortini 4; Romualdo Martínez 2.80; N. N. 1; N. N. 1; E. G. 1; José Ochoa 1.40; Centro de Tres Arroyos 5; Pascual Bisceglia 1; Juan Toulousse 5; R. Iglesias 1; C. Iglesias 1; J. Moyano 1, I. Moyano 1, José Menela 1; G. A. 1, Ramón Higueras 1; Juan Tedesco 3. — Suma total. $ 267.50.

Movimiento Obrero

OBREROS BRONCEROS

Continúa en el mismo estado la huelga declarada en la casa de los señores, Haupt y Pizza.

La C. A. de la sociedad Broceros y anexos ha resuelto convocar a una asamblea para el próximo lunes, a las 8 p. m., a objeto de tratar sobre la huelga.

OBREROS CALDEREROS Y ANEXOS

El subsidio a los inválidos — Una acertada iniciación

En la última asamblea efectuada por esta agrupación gremial se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. A fin de ayudar en la mejor forma posible a los compañeros asociados que por causas diversas queden imposibilitados para el trabajo, se acuerda crear un fondo especial, el cual se formará con una cuota de 20 centavos mensuales que abonará cada socio.

La administración de este fondo estará a cargo de una comisión de tres asociados.

2o. Se leyó una nota de la F. O. R. A. en la cual participa al gremio que para el 26 del próximo mes de febrero organiza un mitin pro derogación de las leyes social y de residencia.

Sobre este asunto, la asamblea resuelve indicar al organismo federativo que a objeto de que el mitin proyectado surta efecto es necesario que la Federación invite al mismo tiempo al Partido Socialista, Confederación Obrera, sociedades autónomas y asociaciones de carácter liberal.

3o. Se resuelve hacer los trabajos necesarios para reorganizar a todos los gremios de las construcciones marítimas — La comisión.

A LOS CONDUCTORES DE CARROS

La C. A. de la sociedad del gremio ha lanzado a la publicidad un manifiesto-convocatoria invitando a los conductores a la asamblea que tendrá lugar esta noche a las 8.30 en el local social, Montes de Oca 1672, a objeto de considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, reintegración de la comisión, redacción de "El Látigo", inspectores sociales y asuntos varios.

Termina la hoja haciendo un llamado especial a los conductores, socios y no socios, de la sección Norte y Palermo, recomendando al mismo tiempo la persistencia de los boicots que la sociedad tiene declarados a la tropa del "Comercio" y a la fonda de la calle Vieytes y Suárez.

OBREROS MOSAISTAS

La sociedad de este gremio celebrará asamblea extraordinaria mañana domingo a las 8 de la mañana, en Méjico 2070.

A LOS OBREROS TONELEROS

La sociedad del gremio os invita a la asamblea que se efectuará mañana a las 8 a. m., en Méjico 2070, a objeto de tratar asuntos de interés colectivo.

Terminada la asamblea, hablará un compañero del gremio acerca de las ventajas de la asociación.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

La asamblea de mañana

A fin de dar término a la asamblea comenzada el 24 de noviembre, la comisión general administrativa invita a los asociados a la reunión general que se celebrará mañana domingo, a las 8 a. m., en el salón del "Centro Republicano Español", San Juan 782, donde se tratará la siguiente orden del día: Actitud a asumir con los deudores y nombramiento de una comisión encargada del estudio de los estatutos.

La comisión espera que los asuntos a tratarse harán comprender a todos la necesidad de que concurran a esta reunión.— M. González, secretario general.

Los socialistas gráficos están moralmente obligados a concurrir a la asamblea de mañana, porque se necesita el concurso y la actividad de todos para contrarrestar, o mejor dicho, anular la acción sistemática y desorganizadora de algunos apasionados y descontentos.

"El movimiento se demuestra andando".

"EL OBRERO GRAFICO"

Hoy se ha comenzado a distribuir entre los asociados el periódico órgano de la Federación Gráfica Bonaerense.

"El Obrero Gráfico" cumple fielmente su misión de educación gremial. Trae los siguientes trabajos: Nuestros propósitos; Asambleas; Informe de la Comisión Mixta; Notas varias; Por los talleres; Sesiones de la comisión y balances de caja.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Hoy, a las 8 p. m., efectuará reunión extraordinaria la C. A.

Biblioteca "Carlos Marx"—General Urquiza 1820. Hoy sábado a las 8.30 de la noche se reúne la C. A.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista del Norte — En la última asamblea efectuada por este Centro se aprobó por unanimidad la memoria anual presentada por el secretario general.

El nuevo comité ha quedado constituído de la siguiente manera: ciudadanos Tomás Alonso, Nemesio Arostimuño, Luis Bernava, Emilio Caldon, Pablo Chanussot, Andrés Chinetti, Juan Clerc, Renato D. Cozzi, Juan B. Samacoitz, Juan Sosa y Amadeo Zeme.

Centro de la 8a. — En la asamblea efectuada el miércoles se resolvió lo siguiente: Adherir al movimiento antimilitarista que efectúan las juventudes socialistas; se aceptó un nuevo afiliado; aprobóse el informe presentado por la C. A., dejándose en suspenso el balance por no estar firmado por los revisores de cuentas.

Integróse la comisión administrativa con los siguientes ciudadanos Blas Feijóo, Angel Prado, Ricardo Teragni, Valle Magiorini y Domingo Pizano.

Por unanimidad, se aprobó la siguiente orden del día: "El Centro Socialista de la sección 8a., reunido en asamblea, protesta enérgicamente contra el código militar en vigencia y adhiere a la solicitud de indulto en favor del conscripto Enríquez, condenado brutalmente a 12 años de presidio."

—Con motivo de la proximidad de la campaña electoral, se resolvió celebrar una fiesta el 1o. de marzo en la Tipográfica Bonaerense, para recolectar fondos, así como también iniciar listas de suscripción con ese mismo objeto.

Centro Noroeste—En su última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones:

Referente a la publicación que hizo en "Palabra Socialista" el afiliado P. Zibecchi, la cual originó la resolución del Centro de la 4a. relativa a la suspensión por tres meses de dos afiliados de la misma, se acuerda no tomar ninguna medida disciplinaria por no considerar el asunto de gravedad, y cree oportuno dejar para la próxima asamblea ordinaria la comprobación del asunto.

Se aceptan las renuncias presentadas por los ciudadanos José P. Verdi y Ricardo Banch.

También se resuelve adherir al movimiento de opinión iniciado por las Juventudes en favor del conscripto Enríquez, alentando al mismo tiempo a los organismos citados para que persistan en su campaña contra el servicio militar obligatorio.

Centro de la 6a. — En la asamblea efectuada el 14 del corriente se tomaron las siguientes resoluciones:

Fueron designados los ciudadanos Natalio Suero y Angel Alonso para integrar la C. A.

Dar por constituído el sub comité de propaganda electoral, compuesto por diez afiliados.

Organizar una función de cinematógrafo a objeto de allegar recursos para el citado subcomité.

Se resuelve hacer público que este Centro extenderá el pase para la sección respectiva a todos los afiliados que no se hallen inscriptos en el padrón electoral de la sección, y solicitar de los demás Centros tomen idéntica medida.

Se resuelve adherir al mitin que organizan las Juventudes Socialistas para el próximo domingo, y se acuerda abrir una subscripción para ayudar a los gastos del mitin.

Centro de la 9a. — En la asamblea celebrada el 10 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

Se renovó la comisión administrativa, quedando formada así: secretario general, J. J. Grosso; de actas, León, Fiel Caminade; tesorero, Pedro Revol; vocales: Marcial Camelles, Alfredo Berra, Enrique Gosvelier y Ricardo Cantoni.

Esta comisión se reunirá los días lunes a las 8 p. m.

Se nombró revisores de cuentas a Juan J. Lorenzo y Angel Gauna.

Fué designado delegado al comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños Juan Ferlini Guillán, y al comité pro LA VANGUARDIA el ciudadano A. Baroni.

Se acepta como nuevo socio al ciudadano Ernesto Jembs y se resuelve dar pase para la 6a. a Rafael Ceci.

INTERIOR

AVELLANEDA — El cuadro dramático "Arte y propaganda" se reúne mañana, a las 9 a. m., en Palma 501.

—La biblioteca "Bernardino Rivadavia" celebrará asamblea el próximo lunes a las 8 p. m. en el mismo local.

BERNAL — Se invita a los afiliados al Centro de ésta y a los del vecino pueblo de Hornos a la asamblea que se efectuará el sábado 25 del corriente en el local de la calle Belgrano 329. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, congreso provincial, dirección de "El Ariete", aumento de cuota, renuncia del tesorero, asuntos varios.

MADARIAGA — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo, (no dice la hora). Orden del día: Acta, informe de la secretaría, balance, correspondencia, biblioteca y varios.

VILLA DOMINICO — El comité pro biblioteca "Faustino D. Sarmiento" prepara para hoy sábado una velada teatral y baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Villacampa ensaya varias obras para representar en la velada. También se recitará el monólogo titulado "La vecina de ahí al lado".

La orquesta de los Jóvenes Socialistas de la localidad amenizará la velada con los himnos socialistas, contando también con un variado repertorio de piezas para el baile.

La fiesta tendrá lugar en el salón-teatro Cristóbal Colón, y el servicio de tranvía facilita el viaje a los compañeros de la capital que deseen asistir a la citada velada.

INGENIERO WHITE — El Subcomité Socialista efectuará mañana domingo 19, a las 4.30 p. m., en el local de la calle J. Harris 399, cedido desinteresadamente por la dirección de la cooperativa local de consumo, una asamblea y conferencia de propaganda.

La orden del día a tratarse en la asamblea es la siguiente: Actas, correspondencia, socios nuevos, congreso provincial y asuntos varios.

Terminada la asamblea dará comienzo la conferencia, que estará a cargo de los ciudadanos Fernando de Andreis, de la capital federal; Lorenzo L. Frato y Francisco Lódolo, quienes disertarán, respectivamente, sobre los puntos siguientes: El socialismo y la comuna, Progresos socialistas y Prensa obrera.

COMERCIALES

Cereales

Ventas de ayer

Trigo barletta — 600 bolsas en el Once, a pesos 8.50, 700 íd. en Sola 8.45, 600 ídem al llegar 8.25, 485 íd. en Sola 8.25, 160 ídem 8.10.

Trigo tucelas — 655 bolsas en el Once a pesos 8.10, 141 íd. 8.20, 500 íd. 8.20.

Trigo ruso — 163 bolsas en el Once a pesos 7.

Trigo lombardo — 359 blosas en el Once a pesos 8.

Piamontés — 370 bolsas en el Once a pesos 8.

Trigo varias clases — 1.310 bolsas en el Once a pesos 8.10, 400 a 7.10.

Maíz amarillo — 400 bolsas en el Once a pesos 5.20, 940 íd. 5.10, 160 íd. en Sola 4.15.

Avena — 532 bolsas en el Once a pesos 5.30, 240 íd. 5.20, 170 íd. en Sola 5.15, 600 ídem en el Once 5.10, 213 íd. en Sola 4.90, 400 íd. en el Once a 4.90, 170 íd. 3.90.

Lino — 360 bolsas en Central a pesos 10.70, 100 a 10.50, 237 íd. en el Once 10.35, 308 íd. 10.30, 110 íd. 9.90, 52 íd. 9.90.

Municipales

No hay corsos — A los vecinos que solicitaron la autorización necesaria para celebrar corsos de carnaval en las calles Boedo, de San Juan a Independencia, y Callao, de Lavalle a Santa Fe, se les hizo saber que la ordenanza vigente prohibe la celebración de los mismos en ambas calles. Por consiguiente, se ha decretado el no ha lugar.

Arreglos en el afirmado — Se dispuso que el departamento de obras públicas practique arreglos en el afirmado de las calles Cangallo, de Almagro a Gazcón; Salguero, de V. Gómez a Sarmiento; Aguapey, de Av. Sáenz a Quilmes; Diagonal, de la plaza Pueyrredón de Flores.

Concesiones de tranvías — La compañía de tranvías Anglo Argentina abonó a la intendencia la cantidad de 3.500 pesos moneda nacional, por derechos de diez cuadras de recorrido y nuevo contrato de concesión, respectivamente.

Las calles comprendidas en tal concesión son las siguientes: Matheu de Progreso a Armonía, Armonía de Jujuy a Catamarca, Catamarca de Armonía a Caseros, Luna de Patagones a Caseros, Patagones de Luna a Monteagudo, Jujuy de Caseros a Armonía.

—La misma empresa abonó también las sumas de pesos 13.400, importe de derechos de recorrido y nuevo contrato de concesión, respectivamente.

Las calles comprendidas en la misma, son las siguientes: Jujuy de Victoria a Rivadavia, Esparza de Victoria a Rivadavia, Polvorín de Rivadavia a Directorio, Directorio de Polvorín a Hortiguera, Hortiguera de Directorio a Rivadavia.

Hechos diversos

Principio de incendio

En la tarde anterior en la casa de departamento situada en la calle Charcas 4753 se produjo una alarma de incendio.

Serían próximamente las 12.30 cuando debido a un contacto eléctrico se quemaron dos sofás y varios sillones en el departamento que ocupa José B. de Rocca.

Las pérdidas fueron valuadas en 300 pesos.

El fuego fué apagado por los miembros de la familia.

Empleado infiel

Francisco Fariña, dueño del negocio de ferretería y pinturería existente en la calle Belgrano 300, denunció en la comisaría 2a. que desde hace un mes aproximadamente viene notando la sustracción de dinero que guarda en el cajón del mostrador y que alcanza a la suma de 200 pesos.

Acusa a un empleado de la casa, Juan Antonio Gato, por haber comprobado que éste le había sacado sin su permiso un peso del cajón.

El acusado está detenido en la comisaría 2a.

Leche de mala calidad

Inspectores de la oficina química municipal analizaron en la comisaría 14a. 370 litros de leche, de los cuales resultaron 146 de mala calidad.

Fueron multados cinco lecheros.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAROLINA CONTRERAS de FARIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1912. — Manuel C. Olmos. V 18|2|913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA MANUELA CASA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre de 1912 —Víctor Sandullo.

"El Partido Socialista y los Agricultores"

DOCE AÑOS DE ACCIÓN Y DE PROPAGANDA

FOLLETO DE 32 PAGINAS — EDICIÓN DE 30.000 EJEMPLARES

En breve aparecerá, editado por la "Librería de La Vanguardia", un folleto de 32 páginas conteniendo la información publicada el 26 de diciembre en el número extraordinario de LA VANGUARDIA dedicado a los agricultores. Este importante documento, impreso en forma de poder ser conservado y utilizado en toda oportunidad, debe ser leído por todos los agricultores.

Los socialistas y todos los que se preocupen por la suerte de los trabajadores y productores libres del campo, deben difundir ampliamente este interesante folleto.

A fin de facilitar la distribución, se hacen paquetes de 100, 500 y 1000 ejemplares, que se venderán a $ 4, 18 y 35, respectivamente. Los pedidos deben ser acompañados del importe, más 50 centavos para la encomienda. El dinero debe remitirse en giros postales, estampillas de correo o letras bancarias a nombre de Domingo de Armas, Defensa 888. — Buenos Aires.

Nota importante. — Como desde la primera vez que se anunció la publicación de este folleto nos han llegado muchas solicitudes de los mismos, y actualmente ya están imprimiéndose, recomendamos apresurar los pedidos para poder dar cumplimiento a todos.

LA ADMINISTRACION.

Una biblioteca socialista

Librería de "La Vanguardia"
—Defensa 888 - Bs. As.—

HASTA EL 20 DE ENERO SOLAMENTE **por poco dinero**

Si usted desea aprovechar la facilidad que esta Librería ofrece, podrá obtener colecciones de folletos a precio de costo y notable rebaja en cualquier obra de la gran variedad que esta Librería posee.

Si es usted socialista o simpatizante ¿qué mejor obsequio de año nuevo a sus amigos que una colección completa de folletos y libros de propaganda?

Visite usted nuestra Librería, DEFENSA 888; o escríbanos haciendo el pedido que desee, y lo enviaremos por correo enseguida a la dirección que nos indique.

Con esta oportunidad extraordinaria todos los interesados en propagar los ideales socialistas pueden con poco dinero iniciar a muchas personas que aun ignoran lo que es el socialismo.

LOS PAQUETES QUE OFRECEMOS SON ESTOS:

Por $ 1.00

— LOS 18 FOLLETOS SIGUIENTES —

El Método Científico
Cooperación Obrera
Programa Socialista del campo
El Socialismo
El Partido Socialista en la Rep. Argentina
Por el libre desarrollo mental de la juventud
Legislación Obrera
Socialismo y Libertad
Huelga general y Revolución
Evolución de la propiedad
La Ley de Defensa Social
Industrialismo y Socialismo
Evolución de la Revolución
Acción Sindical
La política y las organizaciones obreras
La Huelga General
Los domésticos
El despertar del Partido Obrero

Por $ 2.00

— LOS 26 FOLLETOS SIGUIENTES —

Socialismo y Ciencia Positiva
El Socialismo y las objeciones más comunes
Los Instigadores
El Socialismo Argentino
Emilio Zola.—Su vida y sus obras
El Alcoholismo
Las Ideas del Siglo
Catecismo de las Doctrinas Socialistas
y
los 18 folletos del paquete de $ 1 —

LA BUENA LECTURA DELEITA, INSTRUYE Y PREPARA A LA HUMANIDAD PARA SU MEJORAMIENTO.

Por $ 5.00

— LOS 34 FOLLETOS y 5 POSTALES SIGUIENTES —

La Moneda
Conferencias completas de Jaurés
La Huelga General de la Semana de Mayo
El Divorcio
¡Yo acuso!...
Bertoldo explica el Socialismo
Movimiento Socialista y Obrero
Juicios literarios sobre el escritor socialista
Tarjetas postales con retratos de
J. B. Justo
A. L. Palacios
N. Repetto
M. Bravo
J. Jaurés
y
los 26 folletos del paquete de $ 2 —

Se reciben órdenes hasta el 20 de enero solamente. Después de esa fecha regirá otra vez la tarifa ordinaria.

LA ADMINISTRACION

— CORTE Y LLENE ESTE CUPON —

A la Librería de "LA VANGUARDIA":

Remito $.................. para que envíe .... paquete... a nombre de ....
.... calle .... núm. .... localidad..................

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000	2	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n por 3 meses.	3 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Nápoli. — Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 3099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado	$ 3:000.000	oro sell.
Fondo de reserva	$ 746.000	oro sell.
Fondo de previsión	$ 1.700.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100 000 oro, 1 o|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m|n., 1 o|o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Dernasconi—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 169 Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000	—
Capital integrado hasta 31 de diciembre 1912.	" 92 405.550	—
Fondo de reserva y previsión	" 41 377 307	09
Primas a recibir sobre las acciones no integradas.	" 4 556 670	—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guamini, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 188.
2 Almirante Brown 1451.
3 Viamonte 2813.
4 Cabildo 2081
5 Santa Fe 1334.
6 Corrientes 2258
7 Entre Ríos 722
8 Rivadavia 6132.
9 Triunvirato 502.
10 B. de Irigoyen 1363.
11 Cáceres 2968.
12 Charcas 1387.
13 Bolívar 899.
14 Belgrano 2164
15 B. de Irigoyen 179.
16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta previo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 30 días	3	o|o	3	o|o

COBRA

En cuenta corriente, en cuenta corriente	8	o|o	8	o|o
Descuentos generales	convencional			

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, diciembre 1 de 1912 — Jorge A. Mitchell—Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1766

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Carrito número 137.

Capital suscripto	$ c|l.	20.000.000.—
Fondo de reserva	" "	4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	o|o
A plazo fijo de un año	5	o|o
A mayor plazo	Conv'nal	
En caja de ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m|n hasta pesos 10.000	4 1|2	o|o

COBRA

[illegible]

Por [illegible] Portugal y otros.

[illegible] de Enero 1913.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADA EN 1899
Casa Matriz
536 — AVENIDA DE MAYO — 556

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

	m|n c|l
Capital suscripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	" 52,466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, a m|n, 8 o|o	" 3.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro, 5 o|o (10.000.000 $ oro)	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1|2 o|o (7.000.000 $ oro)	" 15.909:090 90

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912

A. MELIAN, gerente.

Fotografía

Dagnino Hno.

633 — ENTRE RIOS — 633

Sucursal: SANTA FE 3013 — Bs. As.

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA, que presente el último recibo.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

J. Bertaut.—Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$	1.20
LORD BYRON	"	1.20
TOLSTOY	"	1.20
Turgan.—La Aviación (tela)	"	3 40
Moratín.—Derrota de los pedantes	"	1.30
Elslander.—La Escuela Nueva	"	1.—
Mater.—República francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	"	1.—
F. Ferrer.—La Escuela Moderna	"	1.—
Naquet.—Hacia la unión libre	"	1.—
Odón de Buen.—Nociones de geografía física (tela)	"	1.—

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 20 PESOS

Bombachas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1869—MEXICO—1869
Sucursal: MONTES DE OCA 1765

RELOJERÍA y JOYERÍA

SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVOREL

2205 — RIVADAVIA — 2205

A LOS MANDARINES

MARCA REGISTRADA

Los más exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1932—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 734 Cangallo 938.

TALLERES GRÁFICOS

DE

"La Vanguardia"

Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc.

UNION TELEFONICA, 2212, AVENIDA

DEFENSA, 383 - BUENOS AIRES

COCHEROS,

VELAS

Grano Corona y Coche Doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

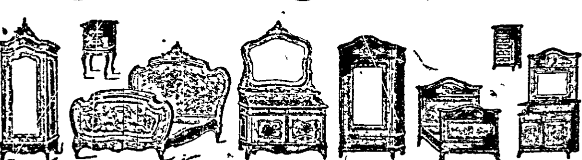
Exijan esas dos marcas

Son las mejores



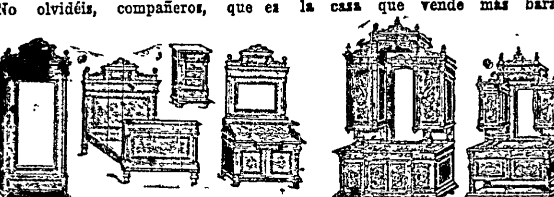
MUEBLES

Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



7 PIEZAS, NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) — Coop. Telef. 999, Oeste

3043—RIVADAVIA—3043 — Coop. Telef. 220, Norte

Cigarrillos SANTA CLARA

Ojo Oro

CASA ROVEDA

DEFENSA 818 — Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
id. de otras formas	„ 6.00
de brin hilo blanco	„ 10.00
de alpaca color	„ 10.00
de seda cruda	„ 18.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	„ 3.50
de dril blanco superior	„ 5.00
de dril blanco rayado	„ 3.00
de brin color	„ 5.00
de grano de oro	„ 8.00
id. para MOZO	„ 9.00



PELUQUERO Modelo N. 25

ENVIOS á cualquier punto de la República

Pidan catálogo gratis

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"
marca registrada

0.08 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA

FUNDICION, TORNERIA, REPUJADO

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HUT y M. PIZZA

Calle Victoria 2270 — Buenos Aires

Libros

para todos los oficios e industrias

Pidan listas de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti. Belgrano 3042.

HERNIAS

(QUEBRADURAS).—Se reducen radical y rapidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios).

Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO, Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.

IMPRENTA

SOTITO y BARBERIS

138 - Balcarce - 138

TEL. COOPERATIVA 2235 (Central)



3 CAJAS POR 10 Cvos

NO MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, eventración, etc. Se remite gratis catálogos y certificados; indiquese Leonard. Calle Suipacha [illegible]

Cigarrillos — 33 — a 10 centavos — Con premios

Cigarrillos — SOCIALES — de 20 cent. a 10 cent.

Marcas libres — no pertenecen al Trust

Jardines y balcones

no son completos sin lámparas eléctricas y toma-corrientes en que usted pueda conectar calentadores eléctricos para agua, aparatos calentadores, ventiladores, bombas de agua, etc.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.